

## CCL: Ejecutivo reconoce que impuesto a transacciones bancarias es malo al fijar 300 excepciones

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Javier Aida, señaló que el Gobierno debe priorizar la reforma del Estado para solucionar sus angustias fiscales, a través de la racionalización del gasto público. "Lo que está pretendiendo el Gobierno es financiar la redistribución de los ingresos a través de la política tributaria y no mediante la racionalización de los gastos, mejorando la asignación de los recursos", acotó.

Señaló que una muestra de ello es el aumento de la voracidad fiscal del Presupuesto del 2004 que incrementa el gasto público, no para inversiones en infraestructura o para atender demandas sociales, sino para mayores gastos corrientes, rubro que para el 2004 representa más del 62% de los egresos.

Aida dijo que el Gobierno ha empezado al revés para reducir el déficit fiscal, puesto que primero se ha estructurado el Presupuesto del 2004 y luego se pretende aumentar los impuestos, para atender las necesidades proyectadas.

"En una administración coherente para una economía sana, el presupuesto se organiza a partir de la realidad, en la que los egresos, es decir los gastos, deben

corresponder a los ingresos realmente factibles, a fin de garantizar el equilibrio fiscal", anotó.

Subrayó que tan importante como el perfeccionamiento de la reforma tributaria es iniciar la reforma del Estado, para reordenar sus prioridades, reduciendo el gasto corriente que se aplica mayormente para sostener una burocracia que crece permanentemente y aumentar los gastos de inversión en infraestructura y promoción de la producción, para generar trabajo, crecimiento y ahorro.



Javier

### Cráterios

Por su parte el asesor de la presidencia de la CCL, César Peñaranda, manifestó que entre los aspectos que se deben considerar para hacer una verdadera reforma del Estado se encuentran en primer lugar, la aplicación de métodos modernos para un mejoramiento continuo, lo que significa introducir eficiencia con menos plata, sin necesidad de una reducción de personal.

El segundo tema es la carrera pública, a fin de que haya algún incentivo para trabajar en el sector público. El tercero, es la reducción de organismos públicos, ya que tenemos un enorme Estado; el cuarto punto, es la descentralización bien llevada; y el quinto son las privatizaciones y concesiones.

Peñaranda señaló que si se hacen esas cinco cosas, la estructura del presupuesto cambiaría, y habría menos gastos corrientes en beneficio de más gastos de inversión, y por lo tanto no sería necesario elevar tasas impositivas o crear nuevos impuestos.

Aida.

### Facultades

Peñaranda manifestó que la CCL no está de acuerdo en que se den facultades al Ejecutivo para que se legisle en materia tributaria, puesto que el objetivo principal de la reforma tributaria es crear el impuesto a las transacciones bancarias, que es un impuesto malo para la economía.

"Debemos dejar de perfeccionar lo que es malo, el impuesto a las transacciones es malo y como tal no debe ser aceptado. Incluso el propio Ejecutivo reconoce que es un impuesto malo, por eso el presidente Toledo ha dicho de que va haber 300 excepciones", anotó.

En todo caso, dijo que si se aprueban las facultades, el Congreso debería poner ciertos candados al Ejecutivo para que no se exceda en aplicar medidas sin la consulta del sector privado.

Peñaranda puntualizó que sin la variación de ningún impuesto y bajando el IGV a 18%, se pueden conseguir los recursos fiscales que faltan para financiar el presupuesto.

Indicó que las fuentes potenciales de ingreso provendrían de la eliminación de las exoneraciones (que representan 1.7% del PBI), de la evasión del IGV (2% del PBI), de la lucha contra la evasión del IR (0.1% del PBI) y del contrabando (0.5% del PBI).

Con ello dijo que la presión tributaria que actualmente se encuentra en 12.7% del PBI podría incrementarse a 17% del mismo.